

Fecha 02/08/2018

A.2.8 Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo.

R= En respuesta al **A.2.8** Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo; **No** Aplica ya que el Instituto no tiene presupuesto en el Capítulo 6000 INVERSIÓN PÚBLICA.



C.P. Virginia Rosalía Angulo Vázquez
Directora de Administración Y Finanzas